

CURSO SOBRE CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO – CAES. NOVEDADES Y CASOS PRÁCTICOS

Fecha: 6 y 7 de octubre de 2026
Duración: 8 horas
Horario: martes y miércoles de 16:30 a 20:30 h
Modalidad: videoconferencia en directo



INTRODUCCIÓN

La reciente revisión de la Directiva de Eficiencia Energética (DIRE 2023/1791/UE) ha elevado la meta de acreditación de ahorros de energía final acumulados en períodos específicos para los Estados miembros de la UE. En ese sentido, la propuesta actualizada del PNIEC para 2021-2030 establece para España un nuevo objetivo acumulado de ahorro de energía final del 1,49% en promedio, correspondiente a 53.593 ktep acumulados.

Los objetivos de ahorro acumulado serán alcanzados mediante un conjunto de medidas complementarias entre sí, entre las que se encuentran: medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética (SNOEE), en el que las compañías comercializadoras de electricidad y de gas natural y los operadores al por mayor de productos petrolíferos y de gases licuados del petróleo tienen

la condición de sujetos obligados, o alternatively, los Certificados de Ahorro Energético (CAE); adicionalmente se aplicarán medidas alternativas de tipo regulatorio, fiscal, económico o de información y comunicación.

En este contexto, en 2023, en el marco del SNOEE, se publicó el Real Decreto 36/2023, que establece en España el "Sistema de Certificados de Ahorro Energético" - Sistema CAE. Este sistema emerge como una herramienta esencial en la consecución de los objetivos de ahorro energético pactados con la Unión Europea.

Su puesta en marcha ha dado lugar a la creación de un nuevo mercado que beneficia a múltiples actores, un ambiente propicio para el crecimiento económico, el incremento de la productividad y la mejora de la competitividad empresarial.

En la orden TED/268/2024, de 20 de marzo, se establecen las obligaciones de ahorro energético, el cumplimiento mediante Certificados de Ahorro Energético y la aportación mínima al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2024, siendo estos objetivos con tendencia creciente en años sucesivos.

En Resolución de 8 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se modifica la de 3 de julio de 2024, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.

OBJETIVOS

El propósito primordial de este curso es dotar a los participantes de un entendimiento completo de este novedoso sistema, abarcando desde sus fundamentos legales y económicos hasta sus aspectos técnicos y regulatorios. Este curso no sólo busca proporcionar una comprensión teórica, sino también ofrecer herramientas prácticas y estratégicas para evaluar de manera efectiva los criterios que inciden en la generación de CAEs. Por ello, se analizarán casos prácticos y experiencias exitosas. en el mercado español. Este sistema lleva funcionando en Francia más de 15 años.

El COIIM organiza este curso para dar a conocer el Sistema CAES "Certificados de Ahorro Energético" y su aplicación práctica pues se considera que tiene un potencial de desarrollo muy importante, y que va a ser un gran impulsor de proyectos de ahorro y eficiencia energética de forma transversal en la economía nacional.

PROGRAMA

1. Introducción. Marco normativo y contexto
2. El Sistema CAE.
 - a. Desarrollo
 - b. Agentes
 - c. Plataforma nacional
 - d. El proceso
3. Actuaciones generadoras de CAES
4. Actuaciones estandarizadas Catálogo Fichas CAES.
 - a. Ejemplos:
 - Caso práctico estandarizado en sector terciario. Ficha TER050
 - Caso práctico estandarizado en sector industrial. Ficha IND040
 - Caso práctico estandarizado en sector residencial. Ficha RES080
 - Caso práctico estandarizado en sector transporte. Ficha TRA020
 - Otros casos prácticos estandarizados
5. Actuaciones singulares
 - a. Requisitos, relevancia actuaciones singulares, protocolo IPMVP, aspectos comerciales e interrelación con otros negocios de eficiencia energética
 - b. Ejemplos:
 - Caso práctico transformación intensiva proceso en industria, siguiendo protocolo CC
 - Caso práctico sustitución equipo de producción en industria, siguiendo protocolo B
 - Caso práctico sustitución equipos consumidores a nivel nacional en sector terciario, siguiendo protocolo A

DIRIGIDO A

El curso está dirigido a gestores de edificios públicos y privados, gestores de instalaciones industriales, arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, ingenieros técnicos, facility managers u otros técnicos de empresas que se dediquen a proyectos de mejora energética, tanto en sus edificios o industrias, o para terceras partes y quieran conocer cómo pueden mejorar la rentabilidad de los proyectos mediante la conversión de los ahorros en CAES.



17

OBJETIVOS NACIONALES 2021-2030-(PNIEC 2023- 2030)

PONENTES:

José Luis Espinosa. Ingeniero Industrial y Máster en Sistemas de Energía Térmica por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Sevilla y Certified Energy Manager (CEM) por la Association of Energy Engineers y Certified Measurement & Verification Professional (CMVP) por la Association of Energy Engineers. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en diversas empresas unidas al área de la sostenibilidad: Auditorías Energéticas en Edificios de la Administración Pública y privados (Universidades, Hospitales, Consejería, Edificios de Ministerios, Dependencias Municipales, Edificios Administrativos, etc. así como en Industrias), Cálculo y compensación de Huella de Carbono, Sistemas de Gestión Energética - Medioambiental, Proyectos MDL y Reducción de Emisiones. Publicación de artículos en revistas sobre Auditorías y Certificados Energéticos. Actualmente es Director Técnico de Asecener, empresa dedicada a la certificación energética de edificios y auditorías energéticas. Vocal de la comisión de Energía y Medio Ambiente del COIIM y Miembro del Comité de AENOR de Cambio Climático.

José Carlos Ameiro. Ingeniero Técnico Industrial, José Carlos es Responsable del Negocio de CAEs en Acciona Energía (que es sujeto obligado y a la vez sujeto delegado con otra de sus sociedades). Con una trayectoria profesional de más de 12 años, ha desarrollado su carrera en el ámbito de la eficiencia energética y la consultoría estratégica en diferentes compañías internacionales. Engie, Accenture y actualmente Acciona Energía. José Carlos obtuvo el CEM y a nivel financiero, es CFA Level 1.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Precios Colectivo COIIM: 260 euros

Precio al Público: 330 euros

La cuota de inscripción incluye documentación relacionada con los temas expuestos.

Se entregará un Diploma de asistencia al Curso.

Plazas limitadas con prioridad para los Ingenieros Industriales Colegiados

Puede realizar su inscripción y consultar las becas, los descuentos a empresa y toda la información relativa a las actividades formativas del COIIM en www.coiim.es.

*El importe se abonará mediante **transferencia bancaria** a la cuenta del Colegio **ES32 0081 7197 9700 0113 9722 de BANCO SABADELL**, o mediante **tarjeta de crédito** o **bizum** en el área de mi colegio de la página web www.coiim.es y enviando comprobante del pago al COIIM., Departamento de Formación, al correo-e: cursos@coiim.org*

Todos los cursos del COIIM están sujetos a posibles cambios de fechas o cancelaciones que se comunicarán lo antes posible y con una antelación mínima de 36h al comienzo del curso. El COIIM no se hará cargo de los gastos por desplazamientos o estancias una vez notificada por email la cancelación o el aplazamiento del curso.